

VIII CONVOCATORIA PREMIO ALONSO DE NAVA GRIMÓN UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Plazo de presentación de candidaturas 23 de febrero de 2018

Alonso de Nava-Grimón, figura señera de la Ilustración en Canarias, fue anfitrión de la Tertulia de Nava, que aglutinaba a las más sobresalientes figuras de ese periodo en nuestras Islas. Fue comisario regio para la fundación de la primigenia Universidad de San Fernando y primer Doctor Honoris Causa en Leyes de la misma.

Este Premio, no pecuniario, convocado por Alumni ULL (Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna), tiene por objeto distinguir a una persona que haya estado o esté relacionada directamente, o bien como mecenas, con la Universidad de La Laguna y que se distinga por su trabajo, por su espíritu crítico y conciliador, y que desarrolle actividades para la comunidad.

En las anteriores convocatorias han sido premiados:

2011: D. Marcos Guimerá Peraza.

2012: D. Luis Balbuena Castellano

2013: Dr. Enrique Fernández Caldas

2014: Dr. José Manuel Méndez Pérez

2015: Dr. Basilio Valladares Hernández

2016: D^o Marta Oviña Navarro

2017: Dra. Victoria Marzol Jaén

BASES:

1º Este reconocimiento está dirigido a una persona en activo o jubilada que haya estado, o bien esté, relacionada con la Universidad de La Laguna. Se contempla los hechos de haber estudiado, trabajado o participar como mecenas de la misma y que se distinga por su trabajo, su espíritu crítico y conciliador y que desarrolle actividades para la comunidad.

2º El fallo del Premio, que tiene una periodicidad anual, se entregará el Día Institucional de la Universidad de La Laguna, que coorganiza Alumni ULL, para conmemorar el aniversario de la creación de la Universidad de La Laguna.

3º El Premio está dotado con una acreditación de la concesión del mismo.

4º La presentación de candidaturas debe venir avalada por al menos cinco miembros de Alumni ULL o diez miembros de la Comunidad Universitaria o de la sociedad. Los/as promotores/as presentarán la candidatura por medio de una memoria detallada que incluya la vinculación universitaria de la persona propuesta así como una descripción pormenorizada de los méritos y todos aquellos informes o certificaciones con los que se acredite que reúne las condiciones que le hacen acreedor del Premio.

5º El Jurado

a. Estará formado por la Presidenta y el Secretario de la Alumni ULL, el Rector, los exRectores de la Universidad de La Laguna, los premiados en anteriores convocatorias y el/la Director/a del CEIP Alonso de Nava Grimón (La Laguna).

b. Será presidido por la Presidenta de Alumni ULL, actuando como Secretario, con voz y sin voto, el Secretario de Alumni ULL. El Jurado podrá declarar desierto el Premio.

c. Si la Presidenta no pudiese asistir, será sustituida por uno de los Vicepresidentes de Alumni ULL.

6º Se tendrá en cuenta que si uno de los/as candidatos/as propuestos/as para el Premio es o ha sido Rector de la Universidad de La Laguna no podrá participar en el Jurado.

7º El plazo de presentación de candidaturas finaliza a las 13 horas del viernes 23 de febrero de 2018. La documentación debe presentarse en la sede de Alumni ULL (Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de La Laguna), sita en la Calle Viana, 50, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, los lunes, miércoles, jueves y viernes de 9,00 h. a 14,00 h. y los martes de 14,30 a 20,30 h. (acceso por el Colegio Mayor San Agustín, C/ Nava y Grimón), o por correo electrónico a la dirección alumni@ull.es.

La Laguna, 8 de noviembre de 2017



Alumni ULL

**Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos
de La Universidad de La Laguna**